



Alcaldía Municipal

Jacaleapa, El Paraíso
Honduras, C.A.



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, en uso de las facultades que la Ley le confiere, **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas y Acuerdo Municipales, que lleva esta Municipalidad durante los años 2019 y 2020, se encuentra presente el Punto de Acta N° 073, SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, correspondiente a la fecha 31 del mes de octubre del año dos mil veinte y realizada a los dos días del mes de noviembre del año dos mil veinte. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal, Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás Miembros de la Corporación Municipal, en su orden correspondiente: Regidor Primero: Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo: Sr. Jiffri Asdrubal Vallecillo, Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Valladares Regidor Cuarto: Sra. Ismary Gloribel Rostrán y la presencia de la Secretaria Municipal que certifica y da fe; procediendo como sigue.- 2) Habiendo Quórum, el Sr. Alcalde, declara abierta la Sesión a las 09:30 a.m. 5) Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada sin ninguna modificación; 6)...7)...8)...9) Inc. **f) SE ACORDÓ Y APROBÓ: Emitir perifoneo dirigido a la población del municipio de Jacaleapa en general, en el cual se haga de conocimiento lo siguiente: 1. Considerando que el Gobierno de la República, mediante Decreto Ejecutivo N. 126-2020, establece los feriados correspondientes a las festividades cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de "Semana Morazánica" a partir del primer miércoles del mes de noviembre del presente año, se insta a los habitantes seguir cumpliendo con las medidas de bioseguridad, que se han establecido a través de los diferentes Decretos del Poder Ejecutivo, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19, ya que según las estadísticas de contagio por COVID-19, brindadas por la Secretaría de Salud, reflejan un incremento, por lo que se recomienda, asumir mayor responsabilidad y continuar con los protocolos de prevención. 2. Ante el paso del Huracán ETA en las costas de Honduras y considerando la labor ejecutada por la Secretaría en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (COPECO), la cual ha emitido que nuestro departamento, junto a otros, se encuentra en alerta amarilla ante tal amenaza, por lo que, a la población en general se le pide: • Evitar ejecutar acciones que pongan en riesgo su integridad y la de su familia, en ese sentido se solicita evitar el cruce o realizar cualquier otro tipo de actividad sobre el cauce de los ríos o quebradas, ya que los niveles elevados de agua y la fuerza de la corriente puede**

Juntos por el Desarrollo

Tel. (504) 27 17 91 26 • Correo Electrónico: alcaldia_jacaleapa@yahoo.com





Alcaldía Municipal

Jacaleapa, El Paraíso
Honduras, C.A.



ser repentina y arrastrar fácilmente a una persona aún si se traslada en vehículo. • Se ruega a los habitantes, prestar la atención debida a las comunicaciones emitidas por las autoridades competentes, con el objetivo de informarse sobre el avance de dicho Huracán y tomar las medidas oportunas en caso de ser necesario.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veinte.



[Firma manuscrita]
NILGIAN MARINELA ARGEÑAL
SECRETARIA MUNICIPAL